

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL		
	Código: ANSV-CON-FO-71	Versión: 01	Fecha: 19/08/2025

Fecha: 08/10/2025  
Ciudad: Bogotá D.C.

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales, de manera atenta solicito la expedición de la certificación a que hace referencia: el sub numeral 2 del numeral 8 del procedimiento de Instrucción Fiduciaria – Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y/o Servicios Profesionales ANSV-CON-PR-05, relacionada con la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo o el grado de especialización requerido.

A continuación, se describen el objeto, el perfil y la dependencia responsable de la ejecución del futuro contrato.

Solicitud: Marque con una X el tipo de solicitud según la justificación de la necesidad de contratación.

- INEXISTENCIA: Cuando el objeto a contratar requiera un perfil con conocimientos especializados o experiencia específica.
- INSUFICIENCIA: Cuando de acuerdo con las cargas de trabajo, el objeto a contratar no pueda ser desarrollado por el personal de planta de la dependencia.

Dependencia solicitante:	Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad Vial
Objeto de la contratación:	<i>Prestar servicios de apoyo a la gestión a la Dirección del ONSV en la gestión administrativa y operativa relacionada con la implementación de la Red de Observatorios Territoriales de Seguridad Vial (ROT).</i>

- Perfil Requerido:

SERVICIOS PROFESIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS		SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN*	
				X	
ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)	EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA	ESTUDIOS	EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA

	DA O ESPECÍFIC A		DA O ESPECÍFICA		
PREGRADO: N/A				Título de formación técnica profesional en ingenierías, administración, contaduría y/o afines o estudios de pregrado mayor o igual a 6 semestres acreditados	Más de 3 años de experiencia laboral relacionada.
POSGRADO: N/A					
CERTIFICADOS O CURSOS ESPECÍFICOS: N/A					

Justificación de la contratación:

<input type="checkbox"/>	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
Justificación: <i>En la Planta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que desarrolle las actividades propias del objeto contractual.</i>	
<input checked="" type="checkbox"/>	Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.
Justificación:	

*El personal de planta existente no es suficiente para desarrollar las actividades propias del área y específicamente las que se deben realizar para el cumplimiento del objeto contractual.*

El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

Justificación:

*En la planta de personal de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no existe personal que tenga la especialidad en el desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.*

- Categoría del perfil según Resolución No. 955 de 26 de diciembre de 2022, modificada parcialmente por las Resoluciones Nos. 751 de 2023, actualizada mediante Circular No. 002 de 2025), así:

Categoría / Nivel	Formación Mínima Exigida	Experiencia Mínima Exigida	Honorarios Mensuales
Categoría II / Nivel 2	Título de formación técnica profesional o estudios de pregrado mayor o igual a 6 semestres acreditados	Más de 3 años de experiencia laboral relacionada.	\$ 3.253.000, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Cordialmente;

**RUBIEL DE JESUS ZULETA CARMONA**

Director Observatorio Nacional de Seguridad Vial